

Términos y condiciones para la aceptación de la Póliza Todo Riesgo

FINSOCIAL S.A.S. tiene alianzas con diferentes aseguradoras para ofrecer a sus clientes la posibilidad de contratar pólizas, que les permitan estar tranquilos ante cualquier eventualidad durante la vigencia de su crédito. No obstante, FINSOCIAL informa a sus clientes que tienen la libertad de contratar otros seguros por cuenta propia y endosarlos a favor de FINSOCIAL, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimiento establecido a continuación:

1. Presentar la Póliza Todo Riesgo expedida en papelería de la compañía de seguros legalmente constituida en el país, no del intermediario de seguros. La documentación debe enviarse a través del correo electrónico coordinador.garantias@finsocial.co, indicando nombre y número del documento de identidad del solicitante del crédito al cual se encuentra asociado la póliza.
2. La Póliza Todo Riesgo debe cumplir con la siguiente información y/o condiciones:
 - a. Número de póliza. No se aceptan pólizas en expedición.
 - b. Nombre del ramo o tipo de seguro. No código del ramo.
 - c. Datos completos del vehículo incluyendo: marca, línea, modelo, motor, chasis y placa.
 - d. Vigencia de la póliza (indicando fecha de inicio y fin), no inferior a un mes a la fecha de presentación de la solicitud de endoso.
 - e. Tomador: solicitante del crédito.
 - f. Asegurado: propietario del vehículo.
 - g. Beneficiario oneroso: FINSOCIAL S.A.S. NIT 900.516.574 – 6
 - h. Establecer cobertura de la póliza.
 - i. Cobertura del amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual mínimo por tres mil millones de pesos m/l (\$3.000.000.000) para vehículos y trescientos veinte millones de pesos m/l (\$320.000.000) para motos.
 - j. Cobertura de pérdida parcial por daños y por hurto.
 - k. Cobertura de pérdida total por daños y por hurto.
 - l. Valor asegurado por el mayor valor entre el valor comercial del vehículo registrado en FASECOLDA o el saldo del crédito vigente.
 - m. No tener deducible en el amparo de pérdida total.
 - n. Incluir renovación automática el día de su vencimiento y hasta la terminación de las obligaciones adquiridas con FINSOCIAL.
 - o. No podrá ser revocada, modificada o cancelada por la aseguradora, sin previa autorización de FINSOCIAL, con mínimo 30 días de antelación a la fecha de revocación, modificación, cancelación.
3. Presentar soporte de pago de la prima anual emitido por la compañía de seguros.
4. En caso de siniestro, la indemnización no podrá realizarse a través de reposición del vehículo asegurado, ya que la indemnización tiene como finalidad el pago del crédito.
5. En un término máximo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación completa, esto es, la póliza conforme a lo informado en el numeral 2 y el soporte de pago de la prima anual, FINSOCIAL le informará al cliente sobre la aceptación de la póliza o si se debe realizar alguna modificación para lo cual tendrá un término máximo de 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que FINSOCIAL informe las modificaciones a las que haya lugar.

6. En el evento de presentarse la terminación automática del contrato de seguro por el no pago de la prima una vez transcurrida la primera anualidad o por revocación o no renovación por cualquier otra causa, la compañía de seguros deberá dar aviso mínimo con 30 días calendario de antelación y por escrito a FINSOCIAL al correo electrónico coordinador.garantias@finsocial.co, para que tome las medidas necesarias para la protección de la deuda.
7. En todos los casos, la renovación de la póliza deberá entregarse al vencimiento de la póliza cumpliendo los mismos requisitos informados en el presente documento. En caso de no recibir oportunamente la renovación, FINSOCIAL podrá asegurar los riesgos en su Póliza colectiva Todo Riesgo y cargar las cuotas de seguro a nombre del cliente.
8. Toda comunicación o solicitud relacionada con el cumplimiento de la obligación de contratar una póliza de seguro, deberá ser gestionada por el cliente a través de correo electrónico dirigido a coordindor.garantis@finsocial.co, indicando nombre, número del documento de identidad, número del crédito al cual se encuentra asociada la póliza de seguro.